



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
A3 Mercados S.A.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

Ref.: Hecho relevante - Dividendos

De nuestra consideración:

Banco Santander Argentina S.A. (“Banco”) informa que, conforme la autorización recibida por parte del Banco Central de la República Argentina (“BCRA”), distribuirá dividendos en efectivo a los accionistas por la suma de AR\$ 318.048.000.000 (Pesos trescientos dieciocho mil cuarenta y ocho millones), sujeto a las retenciones impositivas correspondientes (los “Dividendos”).

Se procederá a la puesta a disposición y pago de los Dividendos en efectivo, en tres cuotas mensuales, iguales y no acumulables, la primera el 6 de mayo próximo. Los Dividendos serán distribuidos en efectivo a aquellas personas que revistan el carácter de accionistas al 4 de mayo. Los accionistas que no se encuentran bajo el control directo o indirecto de Banco Santander, S.A., tendrán a disposición la totalidad del dividendo en efectivo en un único pago, el 6 de mayo.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Leónidas Castillo Carrillo
Responsable de Relaciones con el Mercado